

Acta N° 539

En la ciudad de Montevideo el día miércoles 30 de julio de 2025, se reúne en forma presencial en la sede del Municipio y en sesión ordinaria el Concejo Municipal, presidido por la alcaldesa Patricia Soria.

Asisten:

Concejales/as del Frente Amplio: (T) Maximiliano Di Benedetto, Florencia Chipolini (S) Javier de los Angeles y Susana Chahinianb.

Concejales/as de la Coalición Republicana: (T) Eduardo Ulloa, Ismael Manzur (S) Juan Manuel Olazábal e Inés Forlani.

Participan: La directora coordinadora Gabriela Ordoñez, Facundo Alonso y María Elena Echegaray por secretaría de Actas.

Siendo las 18: 05 hs se inicia la sesión.

PREVIOS:

1-El Concejal Municipal Ismael Manzur comunica que un vecino de la calle Jackson y Constituyente le presentó un reclamo de que en dicho lugar hay un árbol que está tapando un cartel de señalamiento de tránsito.

El secretario Facundo Alonso queda con los datos para realizar la gestión de averiguación correspondiente.

2-La alcaldesa comunica a los concejales que se habilitaron los boletos STM asignados a cada uno/a.

3-La alcaldesa participa al Concejo una actualización de las Asambleas Barriales a realizarse la primera a partir de el sábado 2 de agosto, la misma se llevará a cabo en el Espacio de Arte Contemporáneo ubicado en Miguelete 1825 esquina Arenal Grande.

En la actividad habrán funcionarios/as del municipio apoyando, en donde cada participante llenará una planilla en la que quedarán guardados sus datos personales. La misma se instrumenta para poder identificar si los participantes vienen como vecinos/as o en representación de alguna organización y de esa forma poder convocarlos/as para próximas actividades.

El Concejal Ismael Manzur plantea que sería positivo que los/as vecinos/as propongan y se expresen a través de mails.

La alcaldesa ve esta propuesta más adecuada para una instancia de un pre-Cabildo.

Lo va a hablar con el área de Comunicación y lo va a estudiar.

Continuando con el formato de las asambleas barriales, trasmite que puede ser que también lleguen vecinos/as desde otro barrio.

Que se va a trabajar en sub-grupos, con diferentes temas: Espacios Públicos, Convivencia y Participación, DDHH, entre otros.

Y que espera contar con los concejales municipales, que lideren ese espacio, para que no recaiga en los funcionarios/as del municipio la totalidad de las tareas.

Dentro de su participación, incluiría acotar los tiempo de tomar la palabra de cada participante, ejemplo: 3 minutos. Además se trabajará con un papelógrafo, en donde se van a ir anotando las propuestas de cada sub-grupo; para luego pasar a una segunda instancia en donde todos los presenten compartirán la síntesis de lo trabajado en cada sub-grupo.

Estos insumos serán fundamentales para la construcción del Plan de Desarrollo Municipal.

4-Solicitud de mover de lugar a la feria de la calle Salto.

La alcaldesa plantea que es una feria Identitaria del barrio.

Que se va a convocar a una instancia de reunión con vecinos/vecinos para poder tener insumos y ver que resolver desde el municipio.

La misma es posible que sea convocada para el jueves 7 a las 19 hs en la UTU de Artes Gráficas.

Se estarán repartiendo folletos este fin de semana bajo puerta, convocando para dicha actividad.

ORDEN DEL DÍA

1-Aprobación del Acta 538

Se vota por unanimidad 5/5

2- Traslado de la feria de la calle Durazno-Expediente 2023-1001-98-000309

Llega solicitud desde el MEF de vecinos/as de traslado de la calle Durazno, la cual se encuentra actualmente ubicada en Durazno entre Convención y Wilson Ferreira Aldunate y su periferia por Durazno entre Convención y Andes con estacionamiento en Wilson Ferreira Aldunate y/o Convención.

Luego de que las actuaciones pasaran por todos los sectores correspondientes y llegaran al municipio con la aprobación para su traslado.

El Concejo Municipal votó por unanimidad el traslado de la misma para la calle Durazno entre Julio Herrera y Obes y Río Negro, ya que de las 4 opciones presentadas; sería la más adecuada.

Se vota por unanimidad 5/5.

3- Solicitud de instalación de quiosco rodante de la señora Sasha Nicole Pizarro.
Expediente 2025-7309-98-000002.

La interesada presenta 4 posibles propuestas de ubicación.

Luego de que las actuaciones pasaran por todos los sectores correspondientes y llegaran al municipio con sus informes favorables para su ubicación e instalación de dicho quiosco rodante.

El Concejo municipal votó por mayoría, la instalación del quiosco rodante en la calle Eduardo Acevedo esquina Luis Piera acera SE frente a la plaza República Española.

Se vota por mayoría 4/5. Se abstiene el concejal municipal Ismael Manzur.

4- Solicitud de traslado de la feria de Isla de Flores-Expediente 2025-1001-98-000245.

Vistas las actuaciones del expediente en trámite por todo el Concejo Municipal y dado el informe del cuerpo inspectivo del CCZ 2 , se define que se remitan las actuaciones a la División Promoción Económica a los efectos de que vuelvan a proponer nuevos lugares para su ubicación.

Se vota por unanimidad 5/5

5- Solicitud de apoyo económico presentado por Cinemateca.

La alcaldesa propone apoyar a dicha organización con lo solicitado, teniendo presente la importancia que tiene a nivel cultural dicha institución y además por los antecedentes en sus vínculos con este municipio en los años anteriores.

El concejal Ismael Manzur expresa que se les podría solicitar como contrapartida entradas para escuelas u otros posibles beneficiarios/as.

La alcaldesa interviene y responde que es dicha propuesta sería conversable a nivel del festival de Cine Internacional que ellos realizan y que además hay una gran puerta de oportunidades de trabajo con Cinemateca.

Se vota por unanimidad 5/5

Finaliza la sesión a las 18:45 hs.